



Consejo Económico y Social

Distr. general
31 de mayo de 2017
Español
Original: inglés

Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible

Celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social
10 a 19 de julio de 2017

Contribución de la Comisión Económica para Europa al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible

Nota de la Secretaría

Por la presente la Secretaría transmite la contribución de la Comisión Económica para Europa al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.



Contribución de la Comisión Económica para Europa al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible

I. Asistencia

1. El primer período de sesiones del foro regional se celebró el 25 de abril de 2017 y estuvo presidido por la Sra. Laurence Monnoyer-Smith, Comisionada General para el Desarrollo Sostenible y delegada interministerial para el Desarrollo Sostenible del Ministerio de Medio Ambiente, Energía y Mares de Francia.

2. En el período de sesiones participaron representantes de los siguientes 46 Estados miembros de la Comisión Económica para Europa (CEPE): Albania, Alemania, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Belarús, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Chequia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Israel, Kazajistán, Kirguistán, Letonia, Liechtenstein, los Países Bajos, Luxemburgo, Malta, Mónaco, Montenegro, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania, Serbia, Suecia, Suiza, Tayikistán, Turkmenistán, Turquía y Uzbekistán.

3. La Unión Europea estuvo representada por la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra, la Agencia Europea de Medio Ambiente y Eurostat.

4. Los representantes de los siguientes departamentos, fondos y programas, organismos especializados y organizaciones conexas de las Naciones Unidas asistieron a la reunión: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización Internacional del Trabajo, Organización Internacional para las Migraciones, Organización Mundial de la Salud (OMS), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

5. Los representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales y regionales también participaron en el período de sesiones: Banco de Comercio y Desarrollo del Mar Negro, Comisión Económica de Eurasia, Comisión Interestatal sobre el Desarrollo Sostenible, Consejo de Europa, Consejo de Ministros Nórdico, Fundación Asia-Europa, Movimiento para el Fomento de la Nutrición, Organización de Cooperación Económica del Mar Negro, Organización de Cooperación Islámica, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

6. También participaron representantes de 97 organizaciones no gubernamentales y de otras organizaciones. La lista completa de participantes puede consultarse en el sitio web del foro regional (www.unece.org/rfsd2017.html).

II. Apertura y aprobación del programa (tema 1 del programa)

Documentación: ECE/AC.25/2017/1

7. El foro regional aprobó el programa provisional (ECE/AC.25/2017/1).

8. El Secretario Ejecutivo de la CEPE dio la bienvenida a todos los participantes y reconoció los progresos realizados en muchos países para lograr el desarrollo sostenible, como las estrategias nacionales, la participación de los interesados y el hecho de que algunos países hubieran empezado a evaluar la nueva legislación teniendo en cuenta su repercusión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Destacó la forma en que los Objetivos impulsaban a todos los miembros de la familia de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales a colaborar en el marco de modalidades nuevas y eficaces. En la sesión de apertura, un grupo de jóvenes estudiantes vinculados con la Fundación Eduki, organización con sede en Ginebra que promueve la educación y la sensibilización de los jóvenes sobre la labor de las organizaciones internacionales, compartió sus opiniones sobre la necesidad de un compromiso firme y amplio con el fin de aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, e indicaron que la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible debía contar con la participación de los jóvenes, en particular mediante proyectos prácticos llevados a cabo por ellos mismos. En su discurso de apertura, el Presidente hizo hincapié en la diversidad de la región de la CEPE y subrayó la importancia de movilizar a todos los sectores para alcanzar el éxito.

9. Varios representantes del sistema de las Naciones Unidas pronunciaron discursos ante el foro durante la sesión de apertura. El Vicesecretario General de las Naciones Unidas destacó que el sistema de las Naciones Unidas debía cooperar con los países en distintos niveles y que las comisiones regionales desempeñaban un papel decisivo en la movilización del liderazgo político y la facilitación de las asociaciones y que, a través de ellas, podían conducir a bienes públicos regionales y mundiales. El Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales señaló la importancia de la dimensión regional y de la necesidad de mejorar la coherencia, reforzar la colaboración y facilitar la comunicación como parte de los esfuerzos generales encaminados a aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Subsecretaria General del PNUD, que también es la Administradora Auxiliar y Directora Regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes y Presidenta del Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas a nivel regional para Europa y Asia Central, esbozó los múltiples riesgos a los que se enfrentaba la región y destacó la función de la Agenda 2030 para hacer frente a esos desafíos. Hizo hincapié en la necesidad de centrar los esfuerzos en las personas más vulnerables y establecer aceleradores para impulsar la aplicación de los Objetivos y en que la igualdad de género era un acelerador clave de los progresos en la Agenda 2030 y los diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas.

III. Serie de sesiones de orientación normativa: segundo año de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región – saber dónde estamos y alcanzar la prosperidad y el bienestar para todos (tema 2 del programa)

Documentación: ECE/AC.25/2017/INF2

10. La serie de sesiones de orientación normativa, que fue moderada por el Secretario Ejecutivo de la CEPE, proporcionó una plataforma para celebrar un intercambio intersectorial y un debate sobre los progresos realizados hasta la fecha

y los retos pendientes para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región de la CEPE, con particular atención a la prosperidad, la salud, el bienestar y el género, como parte del tema más amplio del foro político de alto nivel de 2017.

11. La serie de sesiones de orientación normativa fue presentada por un discurso de apertura a cargo del Presidente del International Institute for Sustainable Development, seguido de una mesa redonda que incluyó al Ministro de Agricultura, Desarrollo Rural y Ordenación Hídrica de Albania; el Viceministro de Relaciones Exteriores para Países no Europeos, Cooperación Económica y Desarrollo de Chequia; la Comisionada General para el Desarrollo Sostenible y delegada interministerial para el desarrollo sostenible por el Ministerio de Medio Ambiente, Energía y Mares de Francia; el Vicesecretario General de la OCDE; la Directora de la Oficina Regional para Europa de la OMC; el Secretario General de la Cámara de Comercio Internacional; y la Presidenta de las ONG del Foro de la Mujer de Kirguistán. La Presidenta de las ONG del Foro de la Mujer de Kirguistán transmitió al foro los resultados de una consulta preparatoria de la sociedad civil que tuvo lugar en Ginebra el 24 de abril de 2017. Las intervenciones de los participantes, entre ellos de Armenia, Azerbaiyán, Eslovenia, Georgia, Hungría y Tayikistán, también contribuyeron a los debates de la serie de sesiones de orientación normativa.

12. En el resumen de la Presidencia, incluido en el anexo I, se presentan las principales cuestiones planteadas. Las declaraciones por escrito pueden consultarse en el sitio web del foro regional.

IV. Serie de sesiones de aprendizaje entre pares (tema 3 del programa)

Documentación: ECE/AC.25/2017/INF3, ECE/AC.25/2017/INF4 y ECE/AC.25/2017/INF5

13. La serie de sesiones de aprendizaje entre pares se estructuró en tres mesas redondas regionales paralelas, referidas tres temas diferentes, a fin de facilitar los intercambios prácticos en mayor profundidad sobre las experiencias y mejores prácticas.

A. Mesa redonda regional I: adaptación nacional y local de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

14. La mesa redonda I se centró en el proceso en curso de adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mundiales a las circunstancias nacionales y locales. El examen y ajuste de las estrategias, los planes y los instrumentos nacionales es un primer paso importante que deberán adoptar los gobiernos de la región para empezar a aplicar los Objetivos.

15. La mesa redonda I estuvo moderada por el Presidente del Grupo AtKisson. Suiza desempeñó las funciones de relator.

B. Mesa redonda regional II: cooperación subregional para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

16. El plano subregional es importante para la creación de un sistema de múltiples niveles para la aplicación y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo

Sostenible. Mediante la colaboración, los países vecinos pueden abordar cuestiones de interés común, incluidas las de carácter transfronterizo. En la mesa redonda se intercambiaron experiencias y se examinó la forma en que la cooperación en el seno de las diversas subregiones de la CEPE podía ayudar a promover los Objetivos.

17. La mesa redonda II estuvo moderada por el Director de la Oficina Regional del PNUMA para Europa. Portugal desempeñó las funciones de relator.

C. Mesa redonda regional III: datos y vigilancia

18. La mejora de la situación de los datos y el desarrollo de la capacidad estadística para la supervisión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sigue siendo un reto importante para todos los países de la región y fuera de ella. La mesa redonda ofreció una oportunidad para el diálogo entre los encargados de la formulación de políticas y los estadísticos acerca de las necesidades, la viabilidad y las limitaciones de los datos relativos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

19. La mesa redonda III estuvo moderada por Francia. Los Estados Unidos de América desempeñaron las funciones de relator.

20. En el resumen de la Presidencia (véase el anexo I) se presentan las principales cuestiones planteadas en los debates de cada mesa redonda. Las declaraciones por escrito pueden consultarse en el sitio web del foro regional.

V. Presentación de informes y clausura (tema 4 del programa)

21. Los relatores transmitieron al pleno del foro regional los principales mensajes extraídos de los debates de cada mesa redonda (véase el anexo I).

22. El foro regional escuchó un discurso de clausura a cargo de estudiantes presentados por la Fundación Eduki. En sus observaciones finales, un representante de la sociedad civil subrayó que el espacio para la sociedad civil se estaba reduciendo y destacó la importancia de una participación significativa de las organizaciones de la sociedad civil en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la necesidad de disponer de un mecanismo institucional para esa participación. El Secretario Ejecutivo de la CEPE destacó cómo las ideas se estaban plasmando en medidas que impulsaban la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Destacó la forma en que un enfoque de interesados múltiples había sido fundamental para la elaboración de los Objetivos y agregó que había cobrado más importancia para su consecución. El Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra reconoció el poder de convocatoria de la CEPE y su papel histórico en la superación de las diferencias. Presentó la labor de los laboratorios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la reunión de diversos agentes con sede en Ginebra y el aprovechamiento de diferentes fuentes de conocimientos, así como en el avance de los debates del foro regional.

23. Antes de levantar la sesión, el Presidente informó a los participantes de que el resumen de la Presidencia se distribuiría para que estos hicieran llegar sus observaciones. La versión final constituiría la contribución oficial de la región de la CEPE para el foro político de alto nivel de 2017.

Anexo

Resumen de la Presidencia sobre la serie de sesiones de orientación normativa y la serie de sesiones de aprendizaje entre pares

Serie de sesiones de orientación normativa: segundo año de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región – saber dónde estamos y alcanzar la prosperidad y el bienestar para todos

1. La serie de sesiones de orientación normativa brindó una oportunidad de hacer un balance de la situación actual e intercambiar opiniones sobre los principales factores que influían en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el contexto general de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el tema más amplio del foro político de alto nivel de 2017, los debates se centraron especialmente en los temas clave de la prosperidad, la salud y el bienestar y el género.
2. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son universales, por lo que conciernen a todos los Estados miembros, sin distinción. Un estudio piloto de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) puso de manifiesto que en muchos países era necesario lograr progresos significativos para alcanzar los objetivos en 2030. Las organizaciones de la sociedad civil señalaron a la atención al hecho de que, incluso en las economías avanzadas, la desigualdad multidimensional, la precariedad de las formas de participación en el mercado de trabajo y la falta de vivienda seguían siendo preocupaciones acuciantes.
3. A pesar de los progresos realizados, la región registra múltiples debilidades, incluidos los desafíos inminentes planteados por el cambio climático y los grandes movimientos migratorios, en un contexto en que la expansión económica sigue siendo moderada. Algunos participantes señalaron que la desigualdad era una grave amenaza para el crecimiento y la cohesión social. A fin de reunir a todas las partes en los esfuerzos para conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es necesario demostrar claramente los beneficios que la promoción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible entraña para todos y hacer hincapié en que los Objetivos son un marco positivo para el cambio que puede abordar de manera eficaz las preocupaciones ambientales y sobre la desigualdad. La ejecución efectiva es fundamental en la etapa actual para obtener resultados visibles de las medidas normativas. Además, algunos participantes destacaron que, habida cuenta de la magnitud de los desafíos futuros, el tiempo disponible era limitado.
4. La ambición de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidas las distintas compensaciones y sinergias conexas, y la necesidad de asegurar el equilibrio entre los tres pilares del desarrollo sostenible, ha dado lugar a nuevos mecanismos de coordinación. En toda la región se han desplegado diferentes soluciones institucionales para dirigir la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y facilitar la coordinación. En Chequia, por ejemplo, el Primer Ministro se encarga de preparar el nuevo marco estratégico para el desarrollo sostenible. También se han establecido mecanismos innovadores para la participación del Parlamento. En Hungría, un ombudsman parlamentario para las generaciones futuras proporciona aportaciones sobre las iniciativas que pueden afectar la calidad de vida de las generaciones futuras.
5. Si bien se han creado o se están creando nuevos órganos y mecanismos para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los esfuerzos para incorporar

los Objetivos en los marcos normativos existentes son fundamentales para asegurar la aplicación eficaz y hacer frente a las limitaciones de recursos.

6. En algunos países, las experiencias con los Objetivos de Desarrollo del Milenio constituyen un punto de partida. En Tayikistán, se han elaborado estrategias de desarrollo de largo plazo que incorporan los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre la base de la experiencia adquirida durante la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En Armenia se han identificado lagunas en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para conformar las estrategias relativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se basan en un estudio sistemático de la legislación para definir una hoja de ruta.

7. La aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible exige la adaptación de las estrategias de política a nivel nacional e internacional. Algunos países ya han revisado o formulado nuevas iniciativas de cooperación para el desarrollo que están en consonancia con los Objetivos. La coherencia normativa entre las medidas nacionales e internacionales se ha reconocido como un elemento importante de los marcos estratégicos de desarrollo sostenible. Las actividades de los pequeños países también son importantes, como lo demuestran los esfuerzos de Eslovenia encaminados a fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo.

8. Algunos participantes destacaron que los Objetivos de Desarrollo Sostenible abrían una nueva función para la cooperación internacional y creaban nuevas oportunidades de colaboración. En algunas zonas, la cooperación transfronteriza es particularmente importante incluidas, por ejemplo, la dimensión de la salud pública de la actual crisis de refugiados y migrantes o las consecuencias múltiples del cambio climático, incluso en la salud.

9. El sistema de las Naciones Unidas ha prestado asistencia directa a los países en que se ejecutan programas en la región, en particular mediante evaluaciones integradas rápidas y la orientación sobre la incorporación, la aceleración y el apoyo en materia de políticas. Varios participantes destacaron la importancia del apoyo prestado por el sistema de las Naciones Unidas a nivel regional. Por ejemplo, Georgia cuenta con ayuda de las Naciones Unidas para formular un sistema de supervisión y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que aún no se ha creado en ese país. Algunos participantes subrayaron el papel positivo que el fortalecimiento de las Naciones Unidas en el plano regional seguirá desempeñando en la asistencia a los países miembros para promover la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

10. Habida cuenta de la complejidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de los numerosos ámbitos normativos en juego, es necesario que muchos actores participen en su aplicación. Acabar con la compartimentación y reunir a interesados que puedan tener intereses contrapuestos constituye el desafío central para la aplicación de los Objetivos: abordar las complejidades y determinar las interrelaciones con el fin de encontrar soluciones duraderas en acuerdo con los asociados. Una medida normativa efectiva requiere atraer a nuevos aliados y agentes, por ejemplo, propiciando la participación de los municipios y los alcaldes en las intervenciones relacionadas con la salud. Sin embargo, se subrayó que la responsabilidad final de los Objetivos recaía en los gobiernos y que las políticas concretas reflejaban diferentes opciones adoptadas a nivel nacional.

11. Están surgiendo nuevas modalidades de cooperación basadas en la reciprocidad y los beneficios compartidos. Las posibilidades tecnológicas están abriendo diferentes cauces para intercambiar conocimientos, alcanzar a nuevas comunidades y llegar a diferentes grupos demográficos. Algunos participantes mencionaron que la concentración en Ginebra de los asociados para el desarrollo

dedicados a diversos aspectos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ofrecía un ecosistema favorable que facilitaba la colaboración y el intercambio de información.

12. La función de la sociedad civil en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible fue objeto de un firme reconocimiento. Si bien la participación de la sociedad civil tiene lugar principalmente a través de grupos organizados, mediante sus propias iniciativas y compromisos personales los ciudadanos individuales también están llamados a desempeñar un papel. La comunicación sigue siendo un factor fundamental para facilitar el diálogo y fomentar la participación. En Azerbaiyán se ha destacado la importancia de las campañas de sensibilización, en particular en las escuelas. El fortalecimiento de la implicación de la sociedad en general promoverá una mayor participación pública. Las organizaciones de la sociedad civil pidieron una participación significativa y efectiva de la sociedad civil en toda su diversidad en los planos regional y nacional en los procesos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y procuraban crear un mecanismo de participación regional.

13. En Francia, la movilización de la sociedad civil ha sido una característica definitoria de sus planes para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen un programa muy estructurado de definición y participación de los asociados en los distintos objetivos, en ocasiones aprovechando los procesos existentes y manteniendo el impulso derivado del 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. En ese contexto, se destacaron las fuertes sinergias entre el Acuerdo de París y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como la contribución de las coaliciones de interesados múltiples en el contexto de la Agenda para la Acción Mundial sobre el Clima en pro de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

14. Algunos participantes hicieron hincapié en que todos los interesados debían implicarse, incluidos quienes tuvieran fines de lucro, y en que era importante alcanzar un entendimiento común sobre las necesidades y posibilidades de los sectores público y privado en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo cual exigía el uso de un lenguaje comprensible para el sector empresarial. Han surgido oportunidades comerciales en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el sector privado es cada vez más consciente de que es necesario, e incluso rentable, abordar la sostenibilidad. A nivel institucional, las asociaciones empresariales, como la Cámara de Comercio Internacional, se han comprometido a trabajar con las Naciones Unidas para promover los Objetivos. Sin embargo, una contribución significativa al desarrollo sostenible requiere que las empresas respeten las normas sociales, laborales y ambientales.

15. Para establecer la infraestructura necesaria será necesario recurrir a fuentes de financiamiento adecuadas. El rápido crecimiento de la financiación ecológica, como los bonos verdes, se mencionó como una tendencia auspiciosa. Se observó que las estructuras de incentivos en los mercados financieros debían modificarse para que reflejaran de manera adecuada las cuestiones relativas a la sostenibilidad. La financiación combinada, en que los recursos públicos se utilizan para reducir el riesgo de las inversiones, puede aplicarse para propiciar la participación del sector privado en la consecución de los objetivos del sector público, incluidos los relacionados con la infraestructura. Es evidente que la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) es insuficiente para alcanzar los objetivos de desarrollo y que es necesaria la participación del sector privado; por lo tanto, se necesitan nuevas asociaciones. Sin embargo, las organizaciones de la sociedad civil pidieron que se respetaran los compromisos en materia de AOD al tiempo que se incluía a las organizaciones de la sociedad civil en las alianzas público-privadas y otros

mecanismos que combinaban la financiación privada y la pública. Debían existir marcos claros de rendición de cuentas para todos los agentes de desarrollo.

16. La salud y el bienestar son resultados, determinantes y elementos de apoyo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin salud, no podrán conseguirse muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; al mismo tiempo, la propia salud se beneficia del progreso hacia otros Objetivos. Salud 2020, el marco de políticas de salud de Europa, se ajusta plenamente a los Objetivos y es decisivo para su consecución. Los puntos fuertes de la región incluyen la mayor esperanza de vida, la reducción de la mortalidad materna y una tendencia a la baja en las enfermedades no transmisibles. Sin embargo, una imagen positiva general oculta importantes diferencias dentro de los países y entre ellos y los grupos de la población. Determinados grupos de mujeres siguen en mayor riesgo de consecuencias negativas durante el embarazo y el parto. Aunque la mayoría de los países de la región ofrecen al menos una cobertura de salud prácticamente universal, hay grandes diferencias en la prestación de servicios de salud y la financiación. Se señaló que un enfoque basado en los derechos era importante para abordar eficazmente los problemas relacionados con la salud.

17. También hay muchas esferas en que se requieren mejoras importantes. Por ejemplo, si el avance de las muertes por accidentes de tránsito continúa al ritmo actual, la región no logrará el objetivo mundial de reducir en un 50% el número de muertes por accidentes de tránsito para el año 2020. Algunos estilos de vida atentan contra la salud y el bienestar. Los determinantes ambientales representan el 16% de las muertes en la región de Europa de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Los factores ambientales y las desigualdades en materia de salud, que podrían evitarse mediante intervenciones de política, entrañan grandes costos. Se requieren medidas multisectoriales para abordar los distintos factores que influyen en los resultados de salud. Abordar las causas de muertes prevenibles requiere especial atención en influir en el comportamiento de las generaciones jóvenes, sin olvidar los problemas de salud planteados por el envejecimiento de las sociedades.

18. Como objetivo independiente, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 abarca muchas dimensiones importantes necesarias para hacer frente a las desigualdades de género que persisten en toda la región. La igualdad de género también es un medio de alcanzar todos los demás objetivos, que no puede alcanzarse si no se pone fin a la discriminación por razón de género. Los progresos en la consecución de la igualdad de género facilitarán el logro de las metas del Objetivo 3 sobre la salud y bienestar, en particular en la esfera de la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Por ejemplo, a nivel de los países las reformas del sector agrícola en Albania aseguran que el apoyo público para el sector incluya disposiciones para alentar a las empresas encabezadas por mujeres y promueva su participación en las actividades económicas. Francia ha elaborado un mapa de las relaciones entre el Objetivo 5 y otros objetivos y creó un instrumento que también se utilizará para otros objetivos. En Georgia, la elaboración de un marco jurídico apropiado y la sensibilidad a las cuestiones de género han sido unas de las primeras preocupaciones. Tayikistán también reconoce el género como una cuestión intersectorial en sus planes de desarrollo.

19. Sin embargo, también se mencionó que aún quedaba mucho por hacer y que algunas tendencias no eran alentadoras. El monto de la AOD relacionada con el género estaba disminuyendo; las organizaciones de la sociedad civil hicieron hincapié en que se había reducido la financiación de las organizaciones de derechos de la mujer y que la prestación formal de cuidado del niño de alta calidad y de cuidado de las personas de edad a largo plazo era prácticamente inexistente en muchos países de la Comisión Económica para Europa (CEPE). El aumento de la inversión pública es necesario para promover el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5

y aprovechar la influencia positiva de la igualdad de género en otros Objetivos de Desarrollo Sostenible.

20. Muchos participantes destacaron los estrechos vínculos que existían entre los diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible. El carácter integrado de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ofrece espacios nuevos y más complejos para la intervención normativa. Manejarse en esos espacios requiere una buena comprensión de las relaciones entre los diferentes objetivos y la capacidad de trabajar de consuno a través de las fronteras sectoriales e institucionales.

Mesa redonda regional I: adaptación nacional y local de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

21. Se están llevando a cabo múltiples iniciativas en toda la región de la CEPE para promover la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los países parecen decididos a dar un pronto inicio mediante la revisión de las estrategias y los mecanismos jurídicos existentes al tiempo que introducen una serie de cambios jurídicos, institucionales y normativos. Aunque los recursos siguen siendo limitados, en el panorama general de la región se están registrando avances. Sin embargo, será necesario realizar esfuerzos importantes en todos los países, incluso los más desarrollados.

22. Los países han revisado las estrategias y planes sectoriales o promulgado otros nuevos teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se está pasando revista a las políticas existentes y se está evaluando su contribución a los Objetivos, en particular mediante la recopilación de metas y objetivos, la evaluación y el análisis de las deficiencias. La labor puede avanzar a diferentes ritmos en distintas esferas normativas y, en algunos países, diferentes ministerios pueden haber alcanzado diversos grados de preparación. Las medidas adoptadas afectan a los factores externos y las dimensiones nacionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Algunos países están poniendo a los Objetivos en el centro de sus políticas de desarrollo y sus actividades humanitarias.

23. Los planes de aplicación nacionales no tienen lugar en el vacío, por lo que es necesario comprender de qué manera las nuevas prioridades de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se refieren a las iniciativas normativas anteriores. En los países de la Unión Europea se están realizando esfuerzos para establecer vínculos entre el programa de la Unión Europea y los Objetivos. Las estrategias nuevas o revisadas suelen considerar los contextos institucionales y sociales de la aplicación de los Objetivos. Los procesos consultivos también se han utilizado en muchos países para hacer esas evaluaciones.

24. Algunos participantes señalaron que el proceso de adaptación debía prestar atención a la necesidad de simplificar para evitar la proliferación de demasiados documentos de política. En algunos casos, las metas se nacionalizaron e introdujeron en los sistemas existentes de presentación de informes, con la posible inclusión de otros indicadores que reflejaran los problemas y prioridades políticas a nivel nacional. Algunos países, como Dinamarca, están llevando a cabo una evaluación sistemática de la nueva legislación con respecto a su conformidad con la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En general, el proceso de incorporar los objetivos en los marcos jurídicos y normativos nacionales parece muy avanzado en la región.

25. La importancia de una amplia implicación política fue destacada por diversos participantes. La aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible exige un marco institucional claro en el que el papel y la contribución clave del parlamento

se reconocen claramente. En algunos países, como los Países Bajos, los procedimientos existentes determinan la participación del parlamento en la aplicación de los Objetivos, en particular en lo que respecta a la presentación de informes y el vínculo con el proceso de presupuestación. La participación del poder legislativo es una tendencia importante en toda la región, pero algunos participantes, aun reconociendo los progresos en curso, consideraron que era necesario desplegar mayores esfuerzos para propiciar la participación de los parlamentarios.

26. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible deben traducirse en un idioma que puedan utilizarse efectivamente en el debate político, como lo demuestra la experiencia de Rumania. Los manuales para ayudar a los parlamentarios pueden ser útiles como parte de un esfuerzo más amplio para comunicarse y educar a la población sobre los Objetivos. En general, es importante aumentar la conciencia sobre los Objetivos por parte de diversos grupos, incluidos los medios de comunicación. La labor de promoción debería tener un amplio alcance e incluir una amplia gama de grupos destinatarios y zonas geográficas para garantizar la participación activa de todos los agentes en los distintos niveles. Se pueden adoptar enfoques innovadores y adaptados a los medios de comunicación al procurar la participación de diversos grupos y se deben desplegar tecnologías accesibles para llegar a las personas con discapacidad.

27. La consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible exige la creación de estructuras de coordinación apropiadas, que tienen un carácter intersectorial intrínseco. Pueden adoptar diversas formas en distintos países, en función de los gobiernos y las opciones nacionales. Algunos participantes observaron que los cambios institucionales parecían ser especialmente difíciles y que las innovaciones institucionales eran convenientes, pero habían sido limitadas.

28. Entre los mecanismos de coordinación más habituales se incluyen los consejos nacionales de desarrollo sostenible para los debates a nivel superior y los grupos y subgrupos y de trabajo dedicados a esferas específicas. En Belarús se ha puesto especial énfasis en una amplia representación en esos mecanismos para garantizar la coordinación horizontal y vertical. En Armenia se ha creado una nueva institución, que funciona como asociación público-privada, para apoyar las reformas estratégicas a largo plazo y analizar las estrategias existentes. En Montenegro, la mejora de la gobernanza y el fortalecimiento de la capacidad institucional se consideran factores importantes en la pronta aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

29. La importancia del nivel local fue subrayada por algunos participantes. Si bien ya existen múltiples iniciativas en curso a nivel nacional, todavía queda mucho por hacer en los planos regional y local. La pertinencia de los niveles regional y local depende del grado de descentralización y puede ser especialmente importante para países como Suiza, donde los niveles inferiores de gobierno tienen amplias competencias. En cualquier caso, está claro que, si bien el impulso político de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible proviene de los gobiernos nacionales, es necesario contar con la colaboración de las autoridades de todos los niveles con el fin de garantizar el éxito de la adaptación y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las asociaciones son fundamentales para la promoción de los Objetivos y muchas pueden forjarse a nivel local y regional. En algunos países, el apoyo de las Naciones Unidas puede ser de utilidad para llegar a las autoridades locales y regionales y complementar sus capacidades.

30. La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes esferas normativas y los niveles de gobierno es importante, pero también deben participar múltiples interesados, tanto en la aplicación como en la supervisión. En particular, varios participantes destacaron el papel del sector privado y que la participación de los

interesados no era una carga, sino una contribución positiva a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

31. Subrayando la importancia de la participación de la sociedad civil, se presentaron propuestas con el fin de incluir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los planes de estudio, como promueve Noruega, con el fin de difundir el conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus consecuencias. Algunos participantes hicieron hincapié en la importancia de la juventud como agente de cambio y proporcionaron ejemplos de experiencias nacionales existentes que mostraban la manera de aprovechar ese potencial pero, al mismo tiempo, otros expresaron su preocupación por el hecho de que los mecanismos existentes para la participación de los jóvenes seguían siendo insuficientes.

32. Es necesario preservar la estabilidad normativa más allá de los cambios políticos y crear una visión de largo plazo para el desarrollo nacional. En Turquía, las diferentes iniciativas se basan en planes de largo plazo que establecen prioridades básicas. En Finlandia se ha logrado un amplio consenso sobre las esferas de interés que se espera sobrevivirán los cambios de gobierno. En cambio, la adopción de medidas concretas para avanzar en esas esferas particulares puede ser objeto de revisión, lo que refleja la evolución de las opciones normativas.

33. Los países están experimentando con diferentes planes y aprendiendo de las experiencias iniciales, lo cual subraya la importancia de los mecanismos de intercambio de conocimientos facilitados por el foro regional sobre el desarrollo sostenible. Se está procurando ofrecer aprendizaje entre pares en los diferentes grupos nacionales y entre estos, pero ello sigue siendo difícil. En el plano internacional se mencionó la función de la Red Europea de Desarrollo Sostenible.

34. La importancia de un marco de supervisión y evaluación fue subrayada por muchos participantes. Al igual que en el caso de la aplicación, múltiples asociados deberían participar en esos esfuerzos. En algunos casos, como en el de Georgia respecto del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, se ha elaborado un marco de vigilancia y evaluación para un Objetivo concreto a fin de aprovechar esa experiencia y formular un marco más amplio. Algunos participantes señalaron la importancia de la rendición de cuentas basada en pruebas para la aplicación eficaz y el hecho de que debería abarcar a todos los interesados.

35. El éxito en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible requiere la movilización de recursos públicos y privados suficientes. En la mayoría de los países, los Objetivos y sus metas están enlazados a planes de acción que tienen claros vínculos con los procesos presupuestarios y la asignación de recursos. En algunos países, los planes de acción se utilizan para aumentar la financiación de donantes externos. Sin embargo, algunos países destacaron que las limitaciones de recursos seguían siendo fundamentales.

36. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible tiene carácter integrado e indivisible y existen numerosos vínculos entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible que requieren la adopción de medidas concertadas en materia de políticas. Sin embargo, desde el punto de vista de la política, es fundamental examinar las medidas que tienen efectos potencialmente mayores para Objetivos múltiples. Dado que es probable que no haya cambios en los fondos disponibles, es importante centrar los esfuerzos prioritarios en iniciativas que ofrezcan mayores resultados. La evaluación correcta de la dimensión de los multiplicadores existentes para las intervenciones normativas no es fácil, pero facilitaría el establecimiento de prioridades y el uso de los limitados recursos presupuestarios de manera eficaz. Sin embargo, la elaboración de criterios para “gastos inteligentes” también se enfrenta a dificultades ante la limitación de los datos, incluida la ausencia de plazos para las variables pertinentes.

37. Hubo un amplio acuerdo sobre la importancia de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, no solo como un objetivo separado sino como una cuestión transversal que influye en gran medida en el éxito de la aplicación de otros objetivos. Algunos países, como Belarús y Bulgaria, han dedicado a la igualdad de género una especial atención en la pronta aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En otros países, como Suecia, la presupuestación con perspectiva de género es una práctica establecida que evalúa los efectos de la igualdad de género de las políticas presupuestarias. Las alianzas internacionales, como la que existe entre Croacia y Finlandia, pueden servir para promover la incorporación de la perspectiva de género mediante la capacitación y el intercambio de conocimientos.

38. La consecución de determinados objetivos puede beneficiarse de las iniciativas de cooperación internacional, como el Plan de Acción del Mediterráneo, que ayudará a alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14. Por el contrario, la falta de autoridades responsables claramente establecidas para la aplicación podría crear dificultades en el cumplimiento del Objetivo 17.

39. Los datos siguen siendo un problema para la adaptación y aplicación a nivel nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso en los países desarrollados. La mayoría de los países se enfrentan a problemas de disponibilidad y fiabilidad de los datos. El desglose insuficiente de los datos ocasiona dificultades en la formulación y evaluación de políticas adecuadas que no dejan a nadie atrás. Por ejemplo, en los Países Bajos aproximadamente un tercio de los indicadores todavía no puede medirse. En la mayoría de los países se están realizando esfuerzos para elaborar los indicadores faltantes. Las organizaciones de la sociedad civil plantearon la necesidad de establecer indicadores pertinentes para la región, como, por ejemplo, la falta de vivienda como indicador para el Objetivo 1, relativo a la pobreza extrema y creciente.

40. La ejecución eficiente del apoyo prestado por el sistema de las Naciones Unidas también es un elemento importante del éxito de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; requiere una sólida coordinación entre las entidades de las Naciones Unidas. El sistema regional de las Naciones Unidas está ayudando a los países en múltiples esferas, incluso en lo que respecta a la armonización de los marcos normativos nacionales con los Objetivos, los arreglos institucionales y las actividades de promoción. En particular, algunos participantes subrayaron el papel de las Naciones Unidas, incluidas sus comisiones regionales, en la ayuda a los países a hacer frente a los problemas relacionados con los datos. En algunos países se están elaborando consolas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible con la asistencia de las Naciones Unidas.

41. Algunos participantes también alentaron al foro regional a que aprovechara los resultados pertinentes del 67° período de sesiones de la CEPE y sus procesos de seguimiento. Esto no tendría por qué entrañar cambios en el programa de trabajo de la CEPE ni en su presupuesto, pero exigiría una mayor colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, basándose en las mejores prácticas del pasado, como las relacionadas con la colaboración entre la CEPE y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Mesa redonda regional II: cooperación subregional para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

42. La consecución y el seguimiento de los objetivos de desarrollo sostenible tienen lugar en diversos niveles: mundial, regional, subregional, nacional, subnacional y local. Todos los niveles son necesarios dentro de un sistema de

estratos múltiples para estar a la altura de la ambición y la complejidad de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El nivel subregional es muy importante, dado que la proximidad geográfica, las características y los problemas comunes y la existencia de instituciones, crean un sólido fundamento para la cooperación y el intercambio de experiencias y de soluciones, en particular en una zona tan diversa como la región de la CEPE.

43. En este contexto, la mesa redonda regional II se centró en la contribución de la cooperación subregional a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El debate se estructuró en torno a tres cuestiones fundamentales: las esferas temáticas, en la que la cooperación subregional es más útil; las formas efectivas de cooperación en el plano subregional; y la armonización de las estructuras de cooperación subregional existentes con los Objetivos.

44. Los participantes presentaron una serie de esferas temáticas en las que la cooperación subregional podía contribuir a la elaboración de soluciones conjuntas. En algunos contextos, la cooperación subregional se ha centrado en la integración y la cooperación económicas, en particular el comercio y su facilitación, y las inversiones y la infraestructura transfronterizas, entre un número limitado de países. El nivel subregional también se considera fundamental para la cooperación sobre los problemas ambientales y la gestión de los recursos naturales compartidos, en particular el agua dulce, los océanos y los mares, la pesca y la contaminación marina.

45. Además, los participantes destacaron varias esferas en las que se han adoptado otros enfoques a nivel subregional o entre un número limitado de países interesados, como el medio ambiente, el agua, la migración, la energía, la agricultura, la salud y la juventud. Las iniciativas subregionales en esas zonas han sido seleccionadas principalmente para abordar cuestiones transfronterizas, responder mejor a los nuevos desafíos y crear condiciones propicias para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Federación de Rusia dijo que la abstención de adoptar medidas económicas unilaterales y la armonización de los procesos de integración era esencial para la aplicación efectiva de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel regional.

46. También se subrayó que el intercambio de experiencias, la creación de capacidad y el aprendizaje en lo que respecta a la recopilación de datos y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel subregional había resultado útil, por ejemplo en el marco de un intercambio de múltiples países organizado por el centro regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Estambul. Además, a nivel subregional podía desempeñar un papel importante en las actividades de seguimiento y examen de los Objetivos pertinentes.

47. Los representantes de la sociedad civil expresaron la opinión de que en muchos casos la cooperación subregional estaba muy centrada en la integración económica, en particular en el comercio. La ampliación de la cooperación subregional a cuestiones más amplias, como los derechos humanos y la igualdad entre los géneros, constituiría un adelanto.

48. Dado que recoge diferentes temas, circunscripciones y objetivos, hay una gran diversidad entre las formas y modalidades de la cooperación subregional: desde los diálogos officiosos, las iniciativas temáticas y las coaliciones, a las organizaciones intergubernamentales oficiales y los instrumentos jurídicamente vinculantes, que principalmente son impulsados por los gobiernos y organizaciones internacionales.

49. Varias entidades de las Naciones Unidas presentaron ejemplos de diálogos, iniciativas, asociaciones y coaliciones subregionales que están contribuyendo a la

búsqueda de soluciones conjuntas y al fomento de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en determinados ámbitos.

50. La migración internacional es una de las cuestiones para las que la cooperación subregional y regional es de crucial importancia. La cooperación y el diálogo sobre la migración se han ido ampliando en diferentes marcos, con el apoyo activo de la Organización Internacional para las Migraciones. Muchos países están buscando formas de apoyar el logro de los aspectos relacionados con la migración de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los procesos consultivos regionales sobre la migración, que promueven el diálogo normativo, la cooperación y la asociación sobre cuestiones relacionadas con la migración entre sus Estados miembros, ofrecen un modelo de cooperación bien considerado. Están en estado de aplicación y son dirigidos por los Estados, tienen carácter oficioso y, en la mayoría de los casos, no vinculante. Esos tipos de foros han demostrado su eficacia en la creación de consensos y en permitir el diálogo y el trabajo conjunto sobre la migración. En ese contexto, las consultas regionales y subregionales contribuyen al proceso intergubernamental en curso en la Asamblea General para elaborar un pacto mundial en pro de una migración segura, regular y ordenada que, por primera vez, debería presentar un marco general para la gobernanza de la migración.

51. Teniendo en cuenta los elementos comunes a nivel subregional con respecto a la degradación ambiental y el cambio climático, la cooperación entre los países sobre la gestión de los recursos ambientales, la agricultura sostenible y los medios de subsistencia rurales podría aportar importantes beneficios, por ejemplo, en Asia Central. El diálogo y la colaboración subregionales sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 son facilitados y apoyados por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y otros asociados, pertenecientes a las Naciones Unidas o ajenos a la Organización. Un ejemplo de iniciativa concreta es la Asociación Euroasiática del Suelo, que promueve la ordenación sostenible de la tierra entre los gobiernos y otros interesados de 13 países de Europa Oriental y Asia Central.

52. Varias iniciativas subregionales responden a los desafíos comunes en los ámbitos de la salud y la población, incluida la Red de Salud de Europa Sudoriental, en el diálogo normativo nórdico/báltico sobre la aplicación de la Visión 2020 de la Salud de la OMS y de la Coalición de los Países del Mar Negro para la Prevención del Cáncer de Mama y de Cuello Uterino. El UNFPA también apoya una red regional de la juventud con el fin de promover la capacitación y la educación sobre salud sexual y reproductiva de los adolescentes y la prevención del VIH y una iniciativa entre 17 países de Europa Oriental y Asia Central para fortalecer la respuesta del sistema de salud a la violencia de género.

53. Otras iniciativas emprendidas bajo los auspicios de la Oficina Regional de la OMS para Europa subrayan que la cooperación no solo obedece a la proximidad geográfica, sino también a la existencia de circunstancias y problemas similares. Por ejemplo, ello supone cooperar en cuestiones de salud en ciudades de toda Europa (dentro de la Red Europea de Ciudades Sanas de la OMS), regiones subnacionales (dentro de la Red de Regiones para la Salud) y países pequeños (la iniciativa para los países pequeños).

54. La cooperación intergubernamental dentro de las organizaciones e iniciativas subregionales es un método para lograr progresos en esferas de interés común. Hay una larga tradición de cooperación entre los cinco países nórdicos. El Consejo de Ministros Nórdico promueve la cooperación entre los gobiernos en esferas como el medio ambiente y la juventud. La Organización de Cooperación Económica del Mar Negro se centra en la cooperación entre sus 12 Estados miembros en las esferas del comercio, el desarrollo económico, la infraestructura vial y marítima, la energía

ecológica y la agricultura. Las esferas de cooperación entre los 18 Estados miembros de la Iniciativa Centroeuropea incluyen el desarrollo económico sostenible y las sociedades inclusivas y basadas en los conocimientos. En 2016, bajo la Presidencia de Bosnia y Herzegovina, la Iniciativa Centroeuropea promovió la cooperación con otras organizaciones internacionales y subregionales, incluidas las Naciones Unidas y los Estados bálticos.

55. Los instrumentos jurídicamente vinculantes representan un sólido mecanismo de cooperación subregional. En particular, el importante papel de las convenciones sobre los mares regionales y sus planes de acción conexos y de las organizaciones regionales de ordenación pesquera se destaca como ejemplo eficaz de cooperación intersectorial respecto de los océanos, los mares y los recursos marinos, que son compartidos por los países vecinos. Ello incluye los siguientes instrumentos administrados por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA): Plan de Acción para el Mediterráneo y Convenio para la Protección del Medio Marino y la Región Costera del Mediterráneo (Convenio de Barcelona), Convenio Marco para la Protección del Medio Marino del Mar Caspio (Convenio de Teherán) y Convenio Marco sobre la Protección y el Desarrollo Sostenible de los Cárpatos (Convenio de los Cárpatos). También incluye otros órganos regionales además de los administrados por el PNUMA.

56. La cooperación sobre los océanos y los mares también puede ser fructífera entre algunos Estados costeros respecto de la conservación y la gestión sostenible de una zona determinada. Un ejemplo de ello es el acuerdo trilateral “RAMOGE” suscrito por Francia, Italia y Mónaco y destinado a prevenir y reducir la contaminación marina a lo largo de un tramo de costa que conecta a los tres Estados. Además, la aplicación de los acuerdos regionales o mundiales en el plano subregional, o incluso en un contexto transfronterizo local, se destacó como un aspecto importante. Por ejemplo, la cooperación en la ordenación de los recursos hídricos entre el cantón de Ginebra (Suiza) y las comunidades vecinas en Francia se realiza en el marco general del Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales (Convenio sobre el Agua).

57. Una serie de iniciativas menos estructuradas con una perspectiva subregional están contribuyendo activamente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En las estructuras de cooperación más estructuradas se están realizando esfuerzos para revisar y armonizar las actividades y los instrumentos con los Objetivos. Por ejemplo, en el marco del Consejo de Ministros Nórdico, se está llevando a cabo una iniciativa conjunta sobre los Objetivos, así como un estudio de seguimiento de los Objetivos y su incorporación a la cooperación entre los países nórdicos. En el marco de la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro se está reforzando el enfoque de acción conjunta para la aplicación de los Objetivos. A pesar de esos ejemplos positivos, algunos participantes expresaron la opinión de que todavía había posibilidades para difundir los Objetivos y acelerar su incorporación en algunas actividades subregionales y regionales.

58. Habida cuenta de la riqueza y el dinamismo de los mecanismos subregionales, varios participantes destacaron que la coordinación horizontal, la cooperación y la coherencia entre las diversas plataformas subregionales y regionales era esencial, al igual que la coherencia vertical en los niveles local, nacional y mundial. En el seno de las Naciones Unidas, la creación de coaliciones basadas en cuestiones relativas a la salud, el género, la adolescencia y la juventud, la protección social y la migración por el sistema de las Naciones Unidas en Europa y Asia Central se mencionó como enfoque innovador para coordinar las actividades entre los distintos organismos de las Naciones Unidas que, al mismo tiempo, estaba abierto a la participación de colaboradores externos.

59. Varios participantes pusieron de relieve la importancia de forjar asociaciones entre interesados múltiples como medio fundamental de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular en el plano subregional. Las asociaciones y coaliciones con participación de todas las organizaciones internacionales, las autoridades locales, la sociedad civil, el mundo académico y las empresas será un complemento importante de la cooperación intergubernamental. Algunos participantes, incluso de la comunidad científica, pidieron que se fortaleciera el diálogo y se propiciara una participación más sistemática de las instituciones científicas y de investigación. La Alianza de las Iniciativas de Océano y Clima se mencionó como un prometedor marco de acción de múltiples interesados para aplicar el Acuerdo de París sobre el cambio climático y contribuir a la consecución de los Objetivos más allá de las cuestiones relacionadas con el clima, en particular el Objetivo 14.

60. Los representantes de la sociedad civil pidieron una participación significativa e institucional de la sociedad civil en la consecución, el seguimiento y el examen de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a todos los niveles, incluso el regional y subregional. La creación de un mecanismo de participación de la sociedad civil en el plano regional podría ser útil a este respecto y habida cuenta de la reducción del espacio y de la escasez de fondos para la participación de la sociedad civil en algunas partes de la región. La sociedad civil está dispuesta a participar no solo como asociada en los debates, sino también como fuente de asesoramiento y conocimientos especializados en la consecución de los Objetivos.

Mesa redonda regional III: datos y vigilancia

61. La amplia y ambiciosa Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible pone de relieve la importancia de contar con datos de calidad, accesibles, oportunos y fiables para medir los progresos y asegurar que nadie quede atrás. La comunidad estadística ha asumido este reto y ha puesto en marcha actividades relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planos nacional, regional y mundial.

62. En este contexto, la mesa redonda regional III brindó la oportunidad para que los encargados de formular políticas y los estadísticos intercambiaran opiniones sobre cuestiones fundamentales relacionadas con los datos y la vigilancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El debate se estructuró en torno a la función y las limitaciones de las estadísticas oficiales, la cooperación entre los encargados de la formulación de políticas y los estadísticos, el fortalecimiento de la capacidad estadística y la coordinación y la cooperación entre los distintos agentes.

63. El primer Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas, celebrado en enero de 2017, reunió a productores y usuarios de datos y puso en marcha un plan de acción mundial para los datos sobre el desarrollo sostenible. En el plano mundial, en marzo de 2017, la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas aprobó un marco de indicadores mundiales que incluyó más de 240 indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como un proyecto de resolución que incluyó elementos básicos respecto de los flujos de datos entre los niveles nacional y mundial.

64. En el plano nacional se ha iniciado la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en muchos países tras la aprobación o el ajuste de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible. Se han establecido consejos nacionales para el desarrollo sostenible, que a menudo incluyen amplios procesos de consulta y participación de múltiples agentes. Las estrategias nacionales constituyen la base de los sistemas nacionales de estadística para elaborar indicadores nacionales en un proceso abierto a los interesados a fin de permitir el seguimiento de los progresos en la aplicación de esas estrategias y de elaborar planes de acción

nacionales para producir los datos. En algunos países, como Albania, se están formulando informes de referencia para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

65. Los encargados de la formulación de políticas necesitan datos oportunos y fidedignos para adoptar decisiones con base empírica. Como señalaron varios participantes, la interacción y el diálogo entre los encargados de la formulación de políticas y los estadísticos reviste gran importancia. Para alcanzar el desarrollo sostenible, también es de vital importancia fortalecer la comunicación de las estadísticas y ofrecer igualdad de acceso a los datos a todos los usuarios, siguiendo los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales establecidos por la Asamblea General en la resolución [68/261](#).

66. Las oficinas nacionales de estadística tienen un papel de coordinación fundamental en la generación, difusión y administración de los datos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En la actualidad, los países están en condiciones de producir aproximadamente un tercio de los indicadores de los Objetivos. Ni siquiera los países desarrollados con sistemas estadísticos sólidos, como Alemania, pueden producir más de la mitad. Los participantes estuvieron de acuerdo en que todos los países deben reforzar su capacidad en materia de estadística. En algunos casos, puede ser necesario fortalecer el marco estadístico institucional a fin de asegurar la coordinación necesaria con otros agentes, incluidas las instituciones académicas, la sociedad civil y el sector privado, y de mejorar la calidad de las estadísticas, como destacó Montenegro. Ello requiere apoyo político y financiación apropiada. También es necesaria la educación para mejorar los conocimientos estadísticos en las generaciones presentes y futuras.

67. El apoyo también debería provenir de los donantes a través de la cooperación Sur-Sur y las asociaciones. Varios participantes observaron que era necesario cambiar la manera de pensar sobre el desarrollo de la capacidad estadística, es decir, aprender a coordinar y ajustar mejor la oferta y la demanda de desarrollo de la capacidad y procurar formar alianzas. Se mencionaron ejemplos de esas asociaciones, como los “proyectos de hermanamiento” realizados con participación de la Unión Europea y el Banco Mundial.

68. El sistema de las Naciones Unidas también está llamado a desempeñar un papel importante en el suministro de desarrollo de la capacidad a los países y los organismos especializados a ofrecer apoyo en sus esferas de competencia. Los conceptos utilizados para los países en desarrollo podrían adaptarse a las necesidades de los países desarrollados, conforme sugiere la FAO. La Oficina Regional de la OMS para Europa había recibido un pedido de sus Estados miembros de que propusiera un proceso para establecer un marco de supervisión conjunta que incluyera indicadores comunes del marco de Salud 2020, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el plan de acción mundial sobre las enfermedades no transmisibles, lo que dio lugar a una lista reducida de indicadores básicos. El UNFPA señaló que 93 indicadores estaban basados en la población y destacó las fuertes sinergias entre los Objetivos y el proceso de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. También mencionó su colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en países de ingresos medianos de la región y con la OMS sobre datos e indicadores relacionados con la salud sexual y reproductiva. La Organización Internacional del Trabajo y otros hicieron hincapié en la necesidad de que el sistema de las Naciones Unidas aunara sus esfuerzos y elaborara programas conjuntos de desarrollo de la capacidad, ya que la mayoría de los indicadores de los Objetivos se encontraban bajo la tutela de más de un organismo de las Naciones Unidas.

69. La hoja de ruta regional elaborada por el grupo directivo de la Conferencia de Estadísticos Europeos sobre las estadísticas para los Objetivos de Desarrollo

Sostenible se consideró un instrumento útil para proporcionar orientaciones prácticas a los países con el fin de establecer un sólido sistema de medición de los Objetivos. Los estadísticos en la región de la CEPE están experimentando y estudiando soluciones que países de otras regiones podrán volver a utilizar.

70. En el caso de los Estados miembros de la Unión Europea, Eurostat produce estadísticas oficiales con arreglo a las exigencias establecidas por un código de práctica. La Agencia Europea de Medio Ambiente está reuniendo datos de una red de unos 39 países en determinadas esferas prioritarias y señaló la dificultad de filtrar datos pertinentes, oportunos y de alta calidad.

71. La OCDE ha emprendido un estudio experimental de determinados Estados miembros para establecer sus posiciones de partida sobre determinadas metas a fin de ayudar a los gobiernos en la elaboración de planes de acción nacionales.

72. La Oficina Regional de la OMS para Europa propuso establecer una iniciativa europea de información, similar a su propia iniciativa europea de información sobre la salud, a fin de coordinar de manera periódica cuestiones de información y estadística de la región con todas las partes interesadas.

73. Algunos participantes, incluidas las organizaciones de la sociedad civil, se refirieron a cuestiones y grupos concretos comprendidos en el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y señalaron la necesidad particular de contar con más datos de mejor calidad, incluso sobre migración, trata de personas, matrimonio precoz y personas de edad y con discapacidad. También se sugirió que los países de la región de la CEPE podían ir más allá de la base de referencia establecida en el marco de indicadores mundiales y elaborar indicadores más ambiciosos para tomar la iniciativa en cuestiones concretas, por ejemplo con respecto a la igualdad entre los géneros, iniciativa que contaba con el apoyo de Mónaco. El Consejo de Europa indicó que la adhesión a convenciones específicas jurídicamente vinculantes y los resultados de los mecanismos de supervisión conexos podían servir de indicadores a nivel regional para un objetivo específico, como el Convenio sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra la Mujer y la Violencia Doméstica. Otros participantes pusieron de relieve las esferas que eran nuevas para las estadísticas oficiales, como los indicadores de gobernanza o medios de aplicación y de derechos humanos. Es necesario formular métodos para evaluar esas esferas de manera comparable y acordada a nivel internacional.

74. Hubo acuerdo en que no todos los datos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible podían generarse mediante el uso de métodos tradicionales y algunos advirtieron que la labor sobre los indicadores faltantes no debía desviar la atención de los países del desarrollo y el fortalecimiento de sus sistemas nacionales de estadística.

75. Algunos de los datos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible debían provenir de fuera del sistema oficial de estadísticas. Era necesario considerar los macrodatos y los datos geoespaciales, satelitales y administrativos. También se debía contar con la participación del mundo académico, el sector privado, la sociedad civil y los medios de comunicación, entre otros.

76. Sin embargo, la utilización de fuentes alternativas traía aparejada sus propios desafíos, porque a menudo la calidad de los datos podía ser insuficiente y la fuente de información podía no ser sostenible. Garantizar la confidencialidad de los datos y reducir la carga para los encuestados también eran preocupaciones importantes. La Conferencia de Estadísticos Europeos, a través de subgrupo de alto nivel para la modernización de las estadísticas oficiales, está trabajando activamente para estudiar la utilización de otras fuentes de datos, como los registros administrativos y los macrodatos.

77. Varios participantes, entre ellos el Canadá y la Federación de Rusia, subrayaron la necesidad de racionalizar los diversos procesos internacionales de presentación de informes, ya que existía una superposición significativa entre los diferentes marcos de presentación de informes.

78. En conclusión, los participantes hicieron hincapié en que ningún país ni organización podía tener éxito por sí solo: para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible eran necesarias la colaboración y la cooperación a todos los niveles y con todos los interesados pertinentes. La mesa redonda brindó una valiosa oportunidad para el diálogo, el aprendizaje mutuo y el intercambio de experiencias. Se alentó a la CEPE a que prosiguiera el diálogo en el marco del foro regional de manera periódica, aprovechando otros procesos regionales y mundiales para lograr el máximo efecto.
